

**ENTRADA DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES AL ALMACÉN  
POR COMPRAS CENTRALES**  
128-SAI.12-1  
06-FEB-09



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

## **NOMBRE**

**ENTRADA DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES AL ALMACÉN  
POR COMPRAS CENTRALES**

## **OBJETIVO**

Recibir y controlar el suministro de los bienes inventariables adquiridos por la SEMARNAT a través de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (DGRMIS), mediante un adecuado registro y custodia, con la finalidad de otorgar a las Subdelegaciones y oficina del Delegado los bienes óptimos y necesarios para la eficiente ejecución de sus funciones asignadas.

## **PROCESO**

*ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS*



## DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

### DEFINICIONES:

**Contrato-Pedido.-** Instrumento legal mediante el cual se pactan las condiciones de la compra de bienes inventariables, cantidades, precios, lugares de entrega y forma de pago.

**Expediente de Control.-** Conjunto de documentos que refieren la compra, recepción y adjudicación de un bien.

**Factura.-** Documento fiscal mediante el cual se acredita la propiedad de un bien.

**Proveedor.-** Persona física o moral con la cual se contrata la adquisición o suministro de un bien o servicio.

### ACRÓNIMOS:

**CFF.-** Código Fiscal de la Federación.

**DAC.-** Dirección de Adquisiciones y Contratos.

**DGRMIS.-** Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.

**DRF.-** Departamento de Recursos Financieros.

**DRHMS.-** Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.

**SAI.-** Subdelegación de Administración e Innovación.

**SEMARNAT.-** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**SID-RED.-** Sistema de Inventarios Desconcentrados operado en Red.



## POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- El horario de recepción de bienes en el Almacén será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. El responsable de almacén deberá verificar que las facturas reúnan los requisitos fiscales especificados en el Artículo 29A del Código Fiscal de la Federación (CFF).
- En el caso de la recepción de bienes informáticos, se solicitará al Enlace Informático, la validación correspondiente, así como, cuando se trate de equipos especializados, la validación corresponderá al área solicitante de la Delegación Federal.
- El Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios (DRHMS) integrará el expediente invariablemente con la siguiente documentación: requisición, contrato o pedido, copia de la factura, aviso de alta y salida del Almacén.
- El plazo para dar el alta el bien en el Sistema de Inventarios Desconcentrados (SID-RED), será dentro de los tres días siguientes a la recepción del bien y la entrega de la factura correspondiente.
- La Subdelegación de Administración e Innovación (SAI) designará el resguardo de los bienes muebles inventariables proporcionados, conforme a los requerimientos o necesidades de las áreas que integran la Delegación Federal en el Estado.
- La entrega del bien mueble inventariable a las áreas que conforman la Delegación Federal, se llevará a cabo de manera simultánea a la entrega y firma por parte del personal facultado para ello del resguardo respectivo.

**ENTRADA DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES AL ALMACÉN  
POR COMPRAS CENTRALES  
128-SAI.12-1  
06-FEB-09**



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

## INDICADORES

Nombre del Indicador: Entrada y registro de bienes inventariables al almacén por compras centrales

Responsable de obtenerlo: Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios

Periodicidad: Anual

Unidad de Medición: (Número de bienes inventariables registrados en tiempo y forma / Número de bienes inventariables recibidos) x 100%



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios  Almacén	1	Recibe comunicado vía fax o correo electrónico de la Dirección de Adquisiciones y Contratos (DAC) información (Contrato-pedido) referente a la compra de bienes para la Delegación Federal en el Estado.
	2	Integra el expediente de control con el Contrato-pedido y establece comunicación con el Proveedor para pactar la entrega de los bienes muebles inventariables.
	3	Obtiene copia fotostática del Contrato-pedido y la turna al Almacén para la recepción de los bienes muebles inventariables requeridos.
	4	Recibe del Proveedor la factura original y los bienes muebles inventariables, asimismo, verifica que la factura coincida con el Contrato-pedido de los bienes solicitados y que dicha factura emitida cumpla con los requisitos fiscales establecidos.  <i>NO COINCIDEN</i>
Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios  Almacén	5	Comunica a través de "Nota Informativa" dirigida al Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios las inconsistencias encontradas, a fin de que se realicen las adecuaciones procedentes.
	6	Recibe "Nota Informativa" y realiza las correcciones a efectuar a la factura y solicita al Proveedor la reposición del documento o del bien, continuando en la actividad No. 4 de este procedimiento.  <i>SI COINCIDEN</i>
Almacén	7	Sella y firma de recibido en la factura, obtiene copia fotostática de la misma y la integra a la carpeta de control para cualquier aclaración posterior.
	8	Turna el original de la factura al Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios para su revisión y trámite de pago correspondiente.

ENTRADA DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES AL ALMACÉN  
 POR COMPRAS CENTRALES  
 128-SAI.12-1  
 06-FEB-09



SECRETARÍA DE  
 MEDIO AMBIENTE Y  
 RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

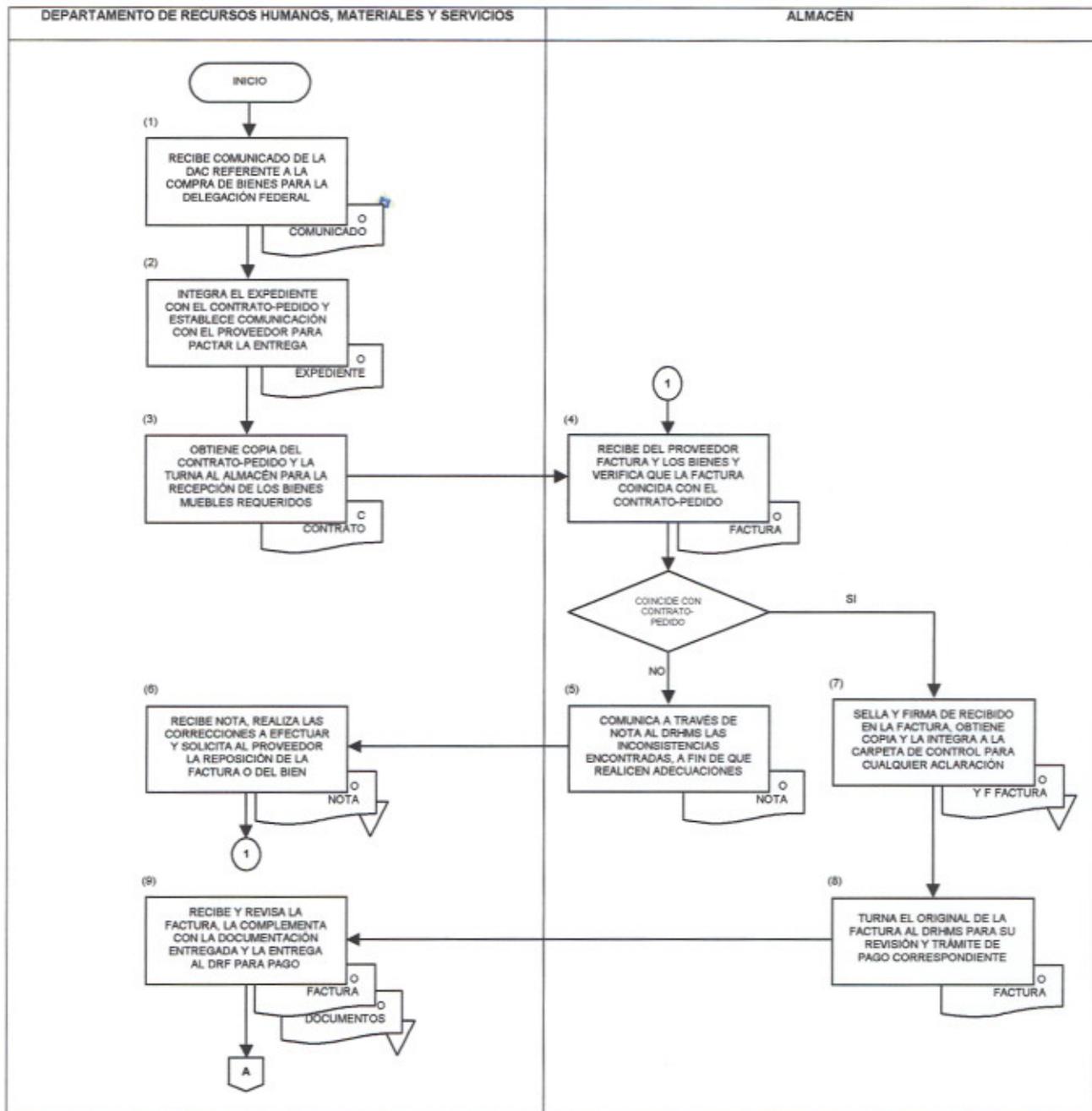
### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios	9	Recibe y revisa contenido de la factura y la complementa en su caso con la documentación entregada, asimismo, entrega al Departamento de Recursos Financieros (DRF) la factura para el trámite de pago respectivo.
	10	Recibe del Subdelegado de Administración e Innovación instrucciones necesarias para la distribución y resguardo de los bienes muebles inventariables recibidos.
	11	Ingresa al SID-RED y procede a dar de alta los bienes muebles inventariables entregados, con base en la factura emitida, generando el resguardo correspondiente.
	12	Solicita al Almacén elabore la salida del bien e imprime el resguardo y entrega el bien al resguardante, recabando la firma de conformidad del mismo.
	13	Archiva el resguardo debidamente firmado en su carpeta de control para cualquier consulta y/o aclaración posterior.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	13
PRODUCTO O SERVICIO:	Entrada de bienes muebles inventariables al Almacén
PROCEDIMIENTO(S):	Adquisiciones, arrendamientos y servicios por concurso por invitación a cuando menos tres personas



DIAGRAMA DE FLUJO



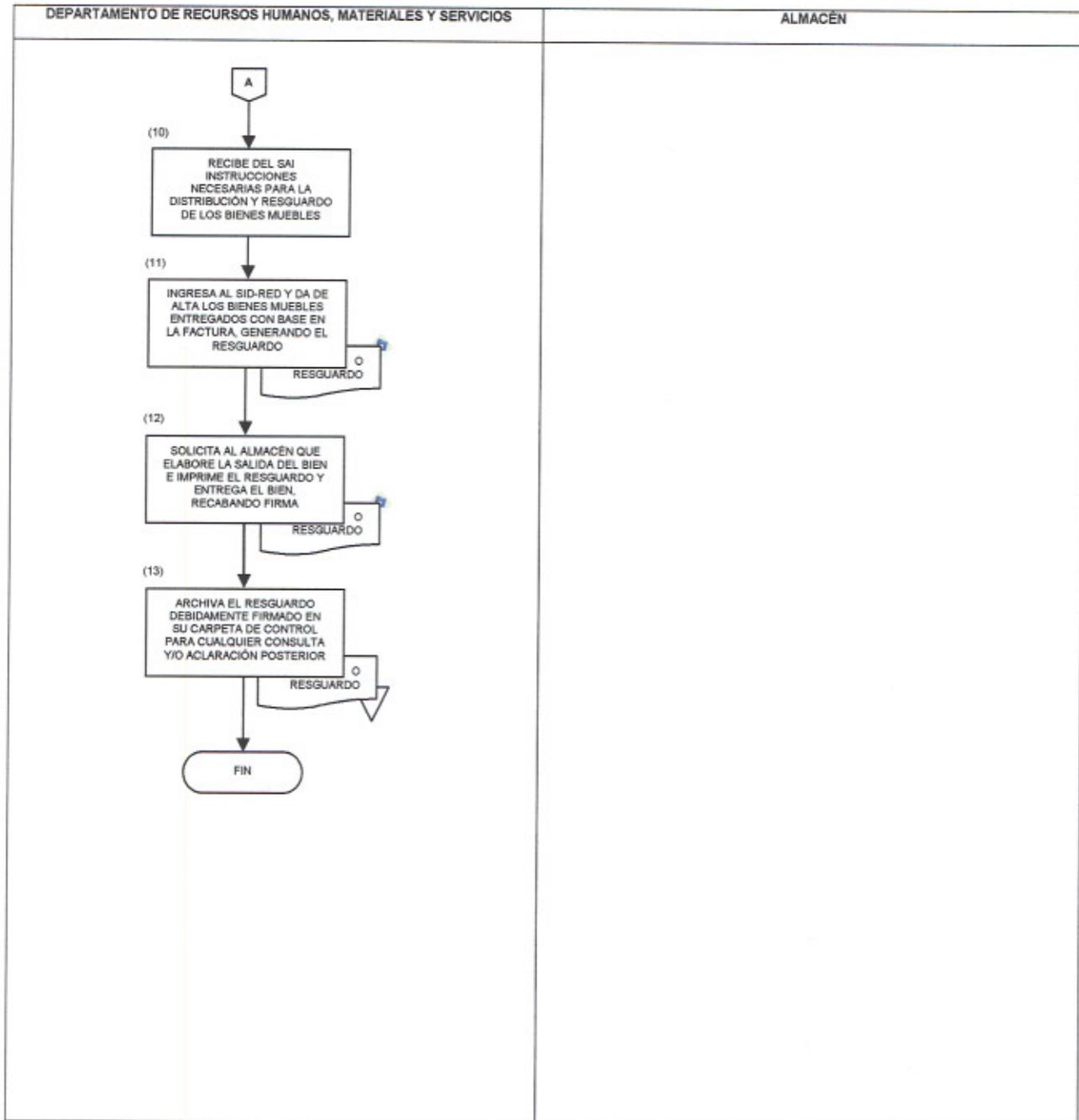
**ENTRADA DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES AL ALMACÉN  
POR COMPRAS CENTRALES  
128-SAI.12-1  
06-FEB-09**



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**DIAGRAMA DE FLUJO**





ENTRADA DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES AL ALMACÉN  
POR COMPRAS CENTRALES  
128-SAI.12-1  
06-FEB-09



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**ANEXO No. 1**

**NOMBRE: SALIDA DE ALMACÉN DE BIENES**

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Fecha	1	Día, mes y año en que fue elaborado el presente documento.
Área solicitante	2	Nombre oficial de la Subdelegación solicitante.
No. de salida al almacén	3	Número consecutivo correspondiente a la salida.
No. de requisición	4	Número consecutivo correspondiente a la solicitud.
Núm.	5	Número consecutivo de operación.
Descripción	6	Descripción de las características del bien a entregar.
Unidad de Medida	7	Presentación del bien referido: pieza.
Cantidad	8	Número de artículos entregados.
Precio Unitario	9	Costo unitario del bien.
Precio Total	10	Costo total del bien.
Elaboró	11	Nombre completo y firma autógrafa de la persona encargada en el Almacén que entrega el bien.
Visto Bueno	12	Nombre completo y firma autógrafa del Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.
Recibió	13	Nombre completo y firma autógrafa de la persona que recibe el bien.

ENTRADA DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES AL ALMACÉN  
POR COMPRAS CENTRALES  
128-SAI.12-1  
06-FEB-09



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

## REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 1

FECHA: Chihuahua, Chihuahua. a 27 de Febrero de 2009

DESCRIPCIÓN: La información contenida en el procedimiento se incorporó a los formatos con la nueva identidad institucional.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Juan Luis Gutiérrez Gómez

Cargo: Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios

REVISÓ

Firma:

Nombre: María Eugenia González Brodie

Cargo: Subdelegada de Administración e Innovación

APROBÓ

Firma:

Nombre: José Ignacio Legarreta Castillo

Cargo: Delegado Federal en el Estado de Chihuahua